ACTA Nº 033 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día veinte de noviembre de dos mil doce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes, Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. D.ª María Cristina Pereda Postigo, Secretaria, del Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes, del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. María Alodia Blanco Santamaría (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular.

Asiste también la Ilma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparece la Excma. Sra. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, acompañada de los Ilmos. Sres. D. Emilio del Valle Rodríguez, Secretario General, y D. Juan Dañobeitia Sagastizabal, Director de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DE INSUFICIENCIAS POR ACTUACIONES ANTERIORES A 1 DE ENERO DE 2012. (BOPCA Nº 191, DE 07.11.2012). [8L/7810-0009]

En primer lugar, interviene la Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia.

Finalizada su exposición, la Presidencia solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posibilidad de

suspensión de la sesión prevista por el artículo 186.2 del Reglamento. No existiendo solicitudes en tal sentido, prosigue el debate.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Dª. María Dolores Gorostiaga Sáiz.

A continuación responde a la Diputada la Excma. Sra. Consejera.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. Dª. María Alodia Blanco Santamaría.

De nuevo interviene la Sra. Consejera.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Finalmente cierra el debate la Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Se levanta la sesión a las doce horas y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,